



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 69

29 DE AGOSTO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN,
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

La suscrita subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (E), hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC Certification
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 69

29 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
797254	EDGARDO VILLAMIL PORTILLA	19.143.423	AK 70 # 49 63	AAA0060KPCN	400100006911071	13/11/2018	\$3.174.175,37	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACION DEVOLUCION TITULO DEPOSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 52730/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Expediente: 797254 Dirección del predio: AK 70 49 63 CHIP: AAA0060KPCN</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006911071</td> <td>\$ 3.174.175,37</td> </tr> <tr> <td>400100006915447</td> <td>\$ 1.709.898,63</td> </tr> <tr> <td>400100006925175</td> <td>\$ 4.876.974,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas de Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Forma de contacto: correo electrónico: TITULO@AJUD.ORG</small></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100006911071	\$ 3.174.175,37	400100006915447	\$ 1.709.898,63	400100006925175	\$ 4.876.974,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																
400100006911071	\$ 3.174.175,37																
400100006915447	\$ 1.709.898,63																
400100006925175	\$ 4.876.974,00																
797254	EDGARDO VILLAMIL PORTILLA	19.143.423	AK 70 # 49 63	AAA0060KPCN	400100006916447	16/11/2018	\$1.709.898,63	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013									
797254	EDGARDO VILLAMIL PORTILLA	19.143.423	AK 70 # 49 63	AAA0060KPCN	400100006925175	27/11/2018	\$4.876.974,00	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013									

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LLC (Certification)
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 69

29 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
827176	CARLOS AUGUSTO GARCIA CAICEDO	19.297.401	CL 148 54C 91 IN 11 AP 301	AAA0119BLZE	400100006824363	21/09/2018	\$54.574,65	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 81380/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Expediente: 827176 Dirección del predio: CL 148 54C 91 IN 11 AP 301 CHIP: AAA0119BLZE</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006824363</td> <td>\$ 54.574,65</td> </tr> <tr> <td>400100006826385</td> <td>\$ 1.639.820,00</td> </tr> <tr> <td>400100006830132</td> <td>\$ 164.648,35</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordia mente <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Fecha notarial: 2024-08-29 10:22:08 - 6:15</small></p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100006824363	\$ 54.574,65	400100006826385	\$ 1.639.820,00	400100006830132	\$ 164.648,35
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR																
400100006824363	\$ 54.574,65																
400100006826385	\$ 1.639.820,00																
400100006830132	\$ 164.648,35																
827176	CARLOS AUGUSTO GARCIA CAICEDO	19.297.401	CL 148 54C 91 IN 11 AP 301	AAA0119BLZE	400100006826385	21/09/2018	\$1.639.820,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013									
827176	CARLOS AUGUSTO GARCIA CAICEDO	19.297.401	CL 148 54C 91 IN 11 AP 301	AAA0119BLZE	400100006830132	27/09/2018	\$164.648,35	Beneficio Local AC 523 DE 2013									

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 69

29 DE AGOSTO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano, por el término de Un (01) día hábil, hoy 29 DE AGOSTO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO
SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

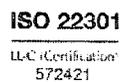
La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (E) del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 29 DE AGOSTO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO
SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Luis Enrique Hidalgo Rodríguez – Abogado Sustanciador STJEF – IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.